

Consejo de la Judicatura del Estado

Oficio No. 113/10.

Asunto: Acta Circunstanciada de la Visita Ordinaria de Inspección a la Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia, del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

MAGISTRADO LIC. FÉLIX HERRERA ESQUIVEL.
Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
Presente.

Por medio del presente curso, no sin antes enviarle un cordial saludo, me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada a la **Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia**, durante los días 2 y 3 de Diciembre del 2009, misma que consta de 31 **fojas escritas**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

CONSEJO DE LA JUDICATURA

RECIBIDO
13:40 pm
SEP 09 2010
RECIBIDO

Atentamente

ASUNTO: MEXICALI, B.C.

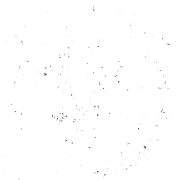
**Sufragio Efectivo. No Reelección
Mexicali, Baja California a 08 de Septiembre de 2010
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Civil**

Walter Riedel Barocio
Lic. Walter Riedel Barocio

C. c. p. Magistrados Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia. Lic. Félix Herrera Esquivel, Lic. José Luis Cebberos Samaniego y Lic. Sergio Peñuelas Romo.
C. c. p. Visitaduría Civil.- Archivo.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
COMISION DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA
RECIBIDO
09 SEP 2010
RECIBIDO
ASUNTO: MEXICALI, B.C.

5 2 1 1



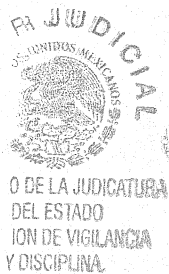
PODA

CONSEI

COMIL

8

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN



En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del día dos de Diciembre del año dos mil nueve, la suscrita C. **LIC. ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO, Consejera Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado**, conjuntamente con el C. Lic. Walter Riedel Barocio, Visitador en materia civil, nos constituimos en las instalaciones que ocupa la **Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: los días 02 y 03 de Diciembre de 2009.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Baja California, de fecha 28 de Noviembre de 2008.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado números 11,436 de fecha 08 de Diciembre de 2008.

PERIODO DE VISITA: Del 01 de Junio al 24 de Noviembre del 2009.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, y 193 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California y los numerales 12, 15, 26, y demás que tienen aplicación del Acuerdo General que Regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

PRIMER DÍA DE REVISIÓN.

Una vez constituidos en las instalaciones de referencia, se da cuenta del aviso de la visita que se practicará, que se encuentra fijado en los estrados de la Sala y en lugar visible, haciéndose constar que se encuentran presentes los tres Magistrados integrantes de la Primera Sala, Secretarios de Estudio y Cuenta y personal administrativo, además de que las instalaciones de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California se encuentran pulcras y ordenadas:

MAGISTRADO

LIC. FÉLIX HERRERA ESQUIVEL

SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA

LIC. SARA INÉS RODRÍGUEZ ARAIZA
LIC. RICARDO SANTIAGO GALAVIZ WILLIAMS
LIC. LUÍS JAVIER BALEÓN ZAMBRANO

AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

WENDY SAMANTHA VALLE LUNA
REBECA ARACELI SANCHEZ YESCAS
MARÍA RAMÍREZ CAZAREZ

COMISARIO

MARIO ROJAS REBELIN

Una vez revisados los procedimientos Jurisdiccionales y administrativos de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, se obtuvo el siguiente.

RESULTANDO:

PRIMERO.- Ponencia a cargo del C. MAGISTRADO LIC. FÉLIX HERRERA ESQUIVEL. Se le dio vista mediante oficio número CVD/838/2009 de fecha 07 de Octubre de 2009, por parte de la **C. LIC. ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO** Magistrada Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado, presentando a su consideración la siguiente información estadística proporcionada por el Departamento de Informática con autorización por acuerdo de Sesión de Pleno del H. Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, la cual se relaciona en la presente Visita Ordinaria de Inspección de la siguiente manera:

I.- Relación estadística generada de los Recursos de Apelación (tocas) asignados a esa ponencia, y de los Juicios de Amparo interpuestos contra actos de la Sala durante el periodo comprendido del 01 de Junio al 24 de Noviembre del 2009.

Total de apelaciones confirmadas:	18 = (12.86%)
Total de apelaciones modificadas:	03 = (02.14%)
Total de apelaciones revocadas:	02 = (01.43%)

PODER
JUDICIAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

Otros resultados:	03 = (02.14%)
Sin resultado:	114 = (81.43%)
Total de apelaciones:	140 = (100.00%)

Continuando con la estadística proporcionada por el Departamento de Informática, durante el periodo comprendido del 01 de Junio al 24 de Noviembre del año en curso, se turnaron a esa ponencia **133** tocas, de los cuales:

Se resolvieron en tiempo:	56 (42.11 %)
Se resolvieron fuera de tiempo:	0 (00.00 %)
Sin resultado:	77 (57.89 %)
Total:	133 (100.00%)

En relación con los tocas anteriores, durante el periodo comprendido del 01 de Junio al 24 de Noviembre del 2009, se presentó la siguiente información relativa a los Juicios de Amparos, que recibió esa Ponencia:

Total de Amparos:	71
Amparos Concedidos:	02
✓ Para efectos:	2
✓ De fondo:	0
Amparos Negados:	02
Amparos Sobreseídos:	01
Desechados:	01
Infundados:	01
Amparos pendientes	64

Relacionado con la Estadística proporcionada por el Departamento de Informática, el suscrito **MAGISTRADO LICENCIADO FÉLIX HERRERA ESQUIVEL**, en el uso de la voz desea manifestar lo siguiente: *Relacionado con la Estadística presentada por la Comisión de Vigilancia como base de la revisión a que se constriñe la visita de inspección programada para llevarse a cabo los días dos y tres de diciembre del año 2009, en esta ponencia a mi cargo, me permito hacer las siguientes aclaraciones:*

La ponencia del suscrito únicamente tiene en trámite al día de hoy (dos de diciembre del año dos mil nueve), dieciocho tocas, todos ellos se encuentran dentro del término de ley para ser resueltos. Es menester hacer hincapié en que la relación de tocas que se nos ha presentado, carece de veracidad lo que demuestra con todas y cada una de las anotaciones que en la misma, y en forma manuscrita se han hecho y cuyos datos pueden ser constatados directamente en



los tocas respectivos, haciendo la aclaración que los mismos se encuentran en el archivo judicial por lo que solicito sean revisados en dichas instalaciones. A manera de ejemplo tenemos el toca número 1281/2008, que fue resuelto en forma definitiva el veintinueve de septiembre del dos mil nueve, publicado en el boletín judicial número 11613 de fecha trece de octubre del dos mil nueve.

Dentro del listado aparece cargado a mi ponencia el toca número 1333/2009, mismo que a la fecha aún no ha sido citado para dictar resolución, el último acuerdo es de fecha nueve de septiembre del año en curso- y se refiere a la vista que se da a la contraria para que dentro del término de seis días manifieste lo que a su derecho convenga, acuerdo publicado en el boletín judicial número 11599 del veintidós de septiembre del año en curso.

Así mismo, el porcentaje de apelaciones resueltas fuera de tiempo, tampoco coincide con la estadística que en forma individual se lleva en esta ponencia, por lo que solicito se me proporcione el listado de dichos tocas a efecto de hacer las aclaraciones pertinentes.

En relación con la lista de los amparos que supuestamente han sido presentados en contra de las resoluciones que se han dictado por mi ponencia, tampoco coinciden con la realidad, ya que han sido concedidos 18 –ver listado adjunto- de los 71 que aparecen en dicho documento únicamente coinciden con la estadística que lleva en mi ponencia 6 y de los cuales tampoco se empatan las fechas de los mismos con los datos del listado en comento.

Por lo antes expuesto es que manifiesto mi desacuerdo con los datos que se manejan y aprovecho esta oportunidad para recomendar que se pondere la necesidad de revisar los procedimientos que se llevan a cabo en la Secretaría del Tribunal Superior de Justicia del Estado dado que ahí donde –por ley-, se lleva el control de los tocas desde que se inicia la segunda instancia hasta que se dicta la resolución en cada asunto.

Sobre la base de lo dispuesto por el numeral 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicita al funcionario en revisión cinco TOCAS, a fin de constatar que se lleven conforme a los términos y procedimientos legales establecidos, siendo puestos a la vista los siguientes:



RELACIÓN DE TOCAS PONENCIA MAGISTRADO LIC. FELIX HERRERA ESQUIVEL.

NUMERO TOCA	CUMPLIMIENTO DE TÉRMINOS	OBSERVACIONES
1268/2009	<p>Relativo al recurso de apelación interpuesto por la parte demandada, en contra de Sentencia Definitiva de fecha 15 de Mayo del 2009, dictada por el C. Juez de Primera Instancia Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, en autos del Juicio Sumario Civil, promovido por Lorena Martínez Bernardino, en contra de José Arturo Ocho Martínez, iniciado el 31 de Agosto del 2009.</p> <p>Remitido al Tribunal Superior de Justicia, mediante oficio 1936/2009 del C. Juez Natural de fecha 18 de Agosto del 2009, recibido en Oficialía de Partes del Tribunal Superior de alzada el 24 de Agosto del 2009.</p> <p>Acuerdo de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de fecha 31 de Agosto del 2009. Para el trámite del recurso de apelación interpuesto por la parte demandada en contra de sentencia definitiva de fecha 15 de Mayo del 2009. Fórmese y regístrese el toca correspondiente. Túrnense los autos a la Primera Sala para la substanciación de la alzada.</p> <p>Listado 04 de Septiembre del 2009 Publicado 08 de Septiembre del 2009 Surte Efectos 09 de Septiembre del 2009.</p> <p>Acuerdo de la Primera Sala, de fecha 31 de Agosto del 2009. Se avoca al conocimiento del toca, confirma la admisión del recurso y modifica la calificación del grado hecha por el Juez Natural para admitirse en un solo efecto, lo anterior, atento a lo dispuesto por el Artículo 700 del Código de Procedimientos Civiles. Con transcripción del proveído se ordena sea girado oficio al Juez natural para su conocimiento y efectos, así como la oportuna expresión de los agravios hechos por y ante el Juez Aquo. Dése vista a la contraria para que dentro del término de seis días de contestación a los agravios expresados por la parte apelante. Se aumenta 1(un) día más para el caso de presentarlos directamente ante la alzada, lo anterior de conformidad con el diverso 134 del CPC. Se tiene a la parte apelante señalando domicilio para recibir notificaciones. Notifíquese.</p>	

LA JUDICATURA
ESTADO
N DE VIGILANCIA
DISCIPLINA

	<p>Listado 04 de Septiembre del 2009 Publicado 08 de Septiembre del 2009 Surte Efectos 09 de Septiembre del 2009.</p> <p>Oficio 17564, la Secretaria General cumplimenta en sus términos lo ordenado por Acuerdo de la Primera Sala de fecha 31 de Agosto del 2009, girando para tal efecto oficio al C. Juez Natural.</p> <p>El 17 de Noviembre del 2009, la Secretaria General da cuenta con escrito registrado con el 2518 presentado por Lorena Martínez Bernardino.</p> <p>Acuerdo de la Sala 17 de Noviembre del 2009, no ha lugar a tener a la C. Lorena Martínez Bernardino, contestando agravios, en virtud de hacerlo fuera de término. Se cita a las partes para oír sentencia.</p> <p>Listado 23 de Noviembre del 2009 Publicado 25 de Noviembre del 2009 Surte Efectos 26 de Noviembre del 2009.</p> <p>Acuerdo de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de fecha 17 de Noviembre del 2009. Designa Magistrado ponente al Licenciado Félix Herrera Esquivel. Lo anterior de conformidad con el diverso 39 Fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.</p> <p>Listado 23 de Noviembre del 2009 Publicado 25 de Noviembre del 2009 Surte Efectos 26 de Noviembre del 2009.</p> <p>En Proyección.</p>	
<p>1471/2009</p>	<p>Relativo al recurso de apelación interpuesto por la parte coheredero Carlos Ivan Margain Velarde, en contra de Sentencia Definitiva de fecha 10 de Septiembre del 2009, dictada por el C. Juez Cuarto de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, en autos del Juicio Sucesorio Intestamentario 167/2009 a bienes de Federico Morgan Velarde, iniciado el 7 de Octubre del 2009.</p> <p>Remitido al Tribunal Superior de Justicia, mediante oficio 3362 del Juez Natural, de fecha 29 de Septiembre del 2009, recibido en Oficialía de Partes del Tribunal Superior el 30 de Septiembre del 2009.</p> <p>Acuerdo de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de fecha 7 de Octubre del 2009. Para el trámite del recurso de apelación interpuesto por coheredero en contra de sentencia interlocutoria del 10 de Septiembre del 2009. Fórmese y regístrese el toca correspondiente. Túrnense los autos a la Primera Sala para la substanciación de la alzada.</p>	

PODER
CONSEJ
COMP



	<p>Listado 16 de Octubre del 2009 Publicado 20 de Octubre del 2009 Surte Efectos 21 de Octubre del 2009.</p> <p>Acuerdo de la Primera Sala, de fecha 7 de Octubre del 2009. Se avoca al conocimiento del toca, confirma la admisión del recurso y la calificación del grado hecha por el Juez Natural, así como la oportuna expresión de los agravios hechos por y ante el Juez Aquo. Dése vista a los interesados para que dentro del término de seis días den contestación a los agravios expresados por la parte apelante. Se tiene a la parte apelante señalando domicilio para recibir notificaciones mas no se le tiene autorizando a los profesionistas que menciona atento ello a tesis obligatoria para el pleno y las salas de este Tribunal cuyo rubro señala "Abogado Patrono se encuentra impedido para designar a un tercero con tal carácter o bien para autorizarlo para oír y recibir notificaciones, si no fue expresamente facultado para ello". Notifíquese.</p> <p>Listado 16 de Octubre del 2009 Publicado 20 de Octubre del 2009 Surte Efectos 21 de Octubre del 2009.</p> <p>El 13 de Noviembre del 2009, la Secretaria General da cuenta con (2) dos escritos registrados con los números 2468 y 2477 recibidos en el Tribunal de Alzada con fechas (2) y (3) de Noviembre del 2009. Conste</p> <p>El 13 de Noviembre del 2009. Acuerdo de la Sala. Atento a lo solicitado por abogado procurador de la apelante, se cita a las partes para oír sentencia. Proveyendo el escrito de la coheredera, no ha lugar a tenerlo por contestando los agravios por ser extemporáneos. Notifíquese.</p> <p>Listado 24 de Noviembre del 2009 Publicado 26 de Noviembre del 2009 Surte Efectos 27 de Noviembre del 2009.</p> <p>Acuerdo de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de fecha 13 de Noviembre del 2009, designa Magistrado ponente al Licenciado Félix Herrera Esquivel. Lo anterior de conformidad con el diverso 39 Fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.</p> <p>Listado 24 de Noviembre del 2009 Publicado 26 de Noviembre del 2009 Surte Efectos 27 de Noviembre del 2009.</p> <p>En proyección.</p>	
--	---	--

1516/2009

Relativo al recurso de apelación interpuesto por la parte demandada en contra de auto de fecha 10 de Agosto del 2009, dictado por el C. Juez Tercero Civil de Mexicali, en autos del Juicio Sumario Civil, promovido por Rafael de la Vara Gastelum, en contra de Empresas Pegaso PSC S. A. DE C. V., iniciado el 16 de Octubre del 2009.

Remitido al Tribunal Superior de Justicia, mediante oficio 5463/2009 del C. Juez Natural de fecha 6 de Octubre del 2009, recibido en Oficialía de Partes del Tribunal de alzada el 7 de Octubre del 2009.

Acuerdo de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de fecha 16 de Octubre del 2009. Para el trámite del recurso de apelación interpuesto por la parte demandada en contra de auto de fecha 10 de Agosto del 2009.

Fórmese y regístrese el toca correspondiente. Túrnense los autos a la Primera Sala para la substanciación de la alzada.

Listado 23 de Noviembre del 2009

Publicado 28 de Noviembre del 2009

Surte Efectos 29 de Noviembre del 2009.

Acuerdo de la Primera Sala, de fecha 16 de Octubre del 2009.

Se avoca al conocimiento del toca, confirma la admisión del recurso y la calificación del grado hecha por el Juez Natural, así como la oportuna expresión de los agravios hechos por y ante el Juez Aquo.

Dese vista a la contraria para que dentro del término de seis días de contestación a los agravios expresados por la parte apelante.

Se tiene a la parte apelante señalando domicilio para recibir notificaciones y autorizando a la C. Viridiana Gaxiola, únicamente para imponerse de autos.

Notifíquese.

Listado 23 de Octubre del 2009

Publicado 28 de Octubre del 2009

Surte Efectos 29 de Octubre del 2009.

El 17 de Noviembre del 2009, la Secretaria da cuenta con dos (2) escritos registrados con los números 2496 y 2570 presentados por Moctezuma Navarro Hernández, recibidos en el Tribunal de alzada, con fechas 4 y 11 de Noviembre de 2009. Conste.

Acuerdo de Sala.

El 17 de Noviembre del 2009, a sus autos el escrito presentado por Moctezuma Navarro Hernández Representante Legal de la actora. En cuanto a lo solicitado dígaselo que las pruebas que menciona

PODER
JUDICIAL
CONSEJO
COM

DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
SION DE VIGILANCIA
Y DISCIPLINA.

	<p>no obran en autos del toca; se le tiene señalando domicilio para oír y recibir notificaciones y autorizando para los efectos que precisa a la persona indicada. Por así corresponder al estado del toca se cita a las partes para oír sentencia (Artículos 133 y 698 del Código de Procedimientos Civiles) Notifíquese.</p> <p>Listado 23 de Noviembre del 2009 Publicado 25 de Noviembre del 2009 Surte Efectos 26 de Noviembre del 2009.</p> <p>Acuerdo de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de fecha 17 de Noviembre del 2009, designa Magistrado ponente al Licenciado Félix Herrera Esquivel. Lo anterior de conformidad con el diverso 39 Fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.</p> <p>Listado 23 de Noviembre del 2009 Publicado 25 de Noviembre del 2009 Surte Efectos 26 de Noviembre del 2009.</p> <p>Con Proyecto.</p>	
1640/2009	<p>Relativo al recurso de apelación interpuesto por la parte demandada en contra de Sentencia Definitiva de fecha 25 de Junio del 2009, dictada por el C. Juez Quinto Civil de Tijuana, en autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Francisco Mendoza Aguilar, en contra de Armandina Torrijo Pérez y otra, iniciado el 17 de Noviembre del 2009.</p> <p>Remitido al Tribunal Superior de Justicia, mediante oficio 3085 del C. Juez Natural de fecha 29 de Octubre del 2009, recibido en Oficialía de Partes del Tribunal de alzada el 30 de Octubre del 2009.</p> <p>Acuerdo de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de fecha 17 de Noviembre del 2009. Para el trámite del recurso de apelación interpuesto por la parte demandada en contra de sentencia definitiva de fecha 25 de Junio del 2009. Fórmese y regístrese el toca correspondiente. Túrnense los autos a la Primera Sala para la substanciación de la alzada.</p> <p>Listado 23 de Noviembre del 2009 Publicado 25 de Noviembre del 2009 Surte Efectos 26 de Noviembre del 2009.</p> <p>Acuerdo de la Primera Sala, de fecha 17 de Octubre del 2009.</p> <p>Se avoca al conocimiento del toca, confirma la admisión del recurso y la calificación del grado hecha por el Juez Natural, así como la oportuna expresión de los agravios hechos por y ante el Juez Aquo.</p>	

	<p>Tomando en consideración que la parte actora no contestó los agravios dentro del término concedido, se le tiene por precluido el derecho que dejó de ejercitar, por tanto, de conformidad con los Artículos 1344 y párrafo sexto del 1345 del Código de Comercio en vigor se cita a las partes para oír sentencia.</p> <p>Toda vez que la parte actora no señaló domicilio para oír y recibir notificaciones ante el tribunal de alzada, con fundamento en el 1070 del Código Comercio, las notificaciones, aún las de carácter personal, inclusive las pendientes por realizar, se le harán por conducto del Boletín Judicial del Estado. Notifíquese.</p> <p>Listado 23 de Noviembre del 2009 Publicado 25 de Noviembre del 2009 Surte Efectos 26 de Noviembre del 2009.</p> <p>Acuerdo de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de fecha 17 de Noviembre del 2009, designa Magistrado ponente al Licenciado Félix Herrera Esquivel. Lo anterior de conformidad con el diverso 39 Fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.</p> <p>Listado 23 de Noviembre del 2009 Publicado 25 de Noviembre del 2009 Surte Efectos 26 de Noviembre del 2009.</p> <p>Con Proyecto.</p>	
<p>1645/2009</p>	<p>Relativo al recurso de apelación interpuesto por ambas partes en contra de Sentencia Definitiva de fecha 15 de Septiembre del 2009, dictada por el C. Juez de Primera Instancia Civil de San Quintín, Baja California, en autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Miguel Ángel Verduzco Aguilar, en contra de Carlos Arturo Esquer Meléndez, iniciado el 18 de Noviembre del 2009.</p> <p>Remitido al Tribunal Superior de Justicia, mediante oficio 352/09-I del Juez Natural de fecha 27 de Octubre del 2009, recibido en Oficialía de Partes del Tribunal de alzada el 02 de Noviembre del 2009.</p> <p>Acuerdo de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de fecha 18 de Noviembre del 2009. Para el trámite del recurso de apelación interpuesto por la parte demandada en contra de sentencia definitiva de fecha 18 de Noviembre del 2009.</p> <p>Fórmese y regístrese el toca correspondiente. Túrnense los autos a la Primera Sala para la substanciación de la alzada.</p>	





	<p>Listado 24 de Noviembre del 2009 Publicado 26 de Noviembre del 2009 Surte Efectos 27 de Noviembre del 2009.</p> <p>Acuerdo de la Primera Sala, de fecha 18 de Noviembre del 2009. Se avoca al conocimiento del toca, confirma la admisión del recurso y modifica la calificación del grado, para quedar en ambos efectos, atento al diverso 1339 del Código de Comercio reformado y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de Abril del 2008, con transcripción de dicho proveído, líbrese oficio al Juez de Origen para su conocimiento y efectos legales correspondientes. Se tienen oportunamente expresados los agravios por y ante el Aquo. Tomando en consideración que tanto la actora como la demandada no contestaron los agravios en el término concedido, se les tiene por perdido el derecho que dejaron de ejercitar, por tanto con fundamento en los Artículos 1344 y párrafo sexto del 1345 del Código de Comercio se cita a las partes para oír sentencia. Se tiene a la parte demandada autorizando a los Profesionistas que indica y señalado domicilio para oír y recibir notificaciones. Toda vez que la parte actora no señaló domicilio para oír y recibir notificaciones con fundamento en el 1070 el Código Comercio, las notificaciones, aún las de carácter personal, inclusive las pendientes por realizar, se le harán por conducto del Boletín Judicial del Estado. Notifíquese.</p> <p>Listado 24 de Noviembre del 2009 Publicado 26 de Noviembre del 2009 Surte Efectos 27 de Noviembre del 2009.</p> <p>Acuerdo de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de fecha 18 de Noviembre del 2009. Designa Magistrado ponente al Licenciado Félix Herrera Esquivel. Lo anterior de conformidad con el diverso 39 Fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.</p> <p>Listado 24 de Noviembre del 2009 Publicado 26 de Noviembre del 2009 Surte Efectos 27 de Noviembre del 2009.</p> <p>Con Proyecto.</p>	
--	---	--

NOTA: Cabe destacarse que este apartado para su manejo esta a cargo la Secretaría General o a la Sección de Amparos del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Acto continuo, la C. Magistrada Elva Regina Jiménez Castillo conjuntamente con el Visitador Licenciado Walter Riedel Barocio y a fin de continuar con la visita a la Primera Sala, pasan de inmediato a la ponencia del Magistrado:

MAGISTRADO

LIC. JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO

SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA

LIC. GUADALUPE OCAMPO ANTONIO
LIC. JOSÉ RAMÓN GONZÁLEZ CARRANZA
LIC. J. JESÚS ARREGUÍN QUEZADA

AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

ALEJANDRINA BORQUEZ CRUZ
KARLA GENOVEVA CÁRDENAS ANDRADE
ISABEL MATUS ARELLANO

COMISARIO

MARIO ROJAS REBELIN

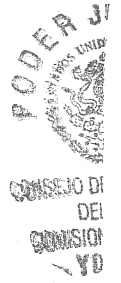
Una vez revisados los procedimientos Jurisdiccionales y administrativos de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, se obtuvo el siguiente.

RESULTANDO:

SEGUNDO.- Ponencia a cargo del C. MAGISTRADO LIC. JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO. Se le dio vista mediante oficio número CVD/839/2009 de fecha 07 de Octubre del año en curso, por parte de la **C. LIC. ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO** Consejera Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado, presentado a su consideración la siguiente información estadística proporcionada por el Departamento de Informática con autorización por acuerdo de Sesión de Pleno del H. Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, la cual se relaciona en la presente Visita Ordinaria de Inspección de la siguiente manera:

I.- Relación estadística generada de los Recursos de Apelación (tocas) asignados a esa ponencia, y de los Juicios de Amparo interpuestos contra actos de la Sala durante el periodo comprendido del 01 de Junio al 24 de Noviembre del 2009.

Total de apelaciones confirmadas:	17	(11.97 %)
Total de apelaciones modificadas:	0	(00.00%)



Total de apelaciones revocadas:	02 (01.41%)
Otros resultados:	08 (05.63%)
Sin resultado:	115 (80.99%)
Total de apelaciones:	142 (100.00%)

Continuando con la secuela de la estadística proporcionada por el Departamento de Informática, durante el periodo comprendido del 06 de Junio al 24 de Noviembre del año en curso, se turnaron a esa ponencia derivados de los Recursos de Apelación **139** tocas, de los cuales:

Se resolvieron en tiempo:	28 (20.14 %)
Se resolvieron fuera de tiempo:	06 (04.32 %)
Sin resultado:	105 (75.54 %)
Total:	139 (100.00%)

En relación con los tocas anteriores, durante el periodo comprendido del 01 de Junio al 24 de Noviembre del 2009, se presentó la siguiente información relativa a los Juicios de Amparos, que recibió esa Ponencia:

Total de Amparos:	75
Amparos Concedidos:	02
✓ Para efectos:	02
✓ De fondo:	00
Amparos Negados:	06
Amparos Sobreseídos:	00
Desechados	00
Amparos pendientes	67

Relacionado con la Estadística proporcionada por el Departamento de Informática, el suscrito **MAGISTRADO LICENCIADO JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO**, en el uso de la voz desea manifestar lo siguiente: Vista la estadística que se obtuvo por parte de la Consejera de la Judicatura, hoy visitadora, Licenciada **ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO**, Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia del Estado, sobre el particular me permito manifestar, y en obvio de repeticiones innecesarias, que me remito a lo ya asentado en actas de visitas oficiales practicadas a esta Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, y que deben obrar en los archivos del propio Consejo de la Judicatura del Estado. Además, también debo manifestar que comparto con los compañeros Magistrados integrantes de esta Sala en que se actúa, por cuanto a la no coincidencia de la estadística jurisdiccional de que se trata con la realidad que se guarda en los Tocas o expedientes donde

literalmente se hacen constar los diversos procedimientos jurisdiccionales que en forma de estadística administrativa tiene conocimiento el Consejo de la Judicatura.

Sobre la base de lo dispuesto por el numeral 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicita al funcionario en revisión cinco TOCAS, a fin de constatar que se lleven conforme a los términos y procedimientos legales establecidos, siendo puestos a la vista los siguientes:

RELACIÓN DE TOCAS CORRESPONDIENTE A LA PONENCIA DEL MAGISTRADO LIC. JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO

NUMERO TOCA	CUMPLIMIENTO DE TERMINOS	OBSERVACIONES
1426/2008	<p>Relativo al conflicto competencial entre Jueces Primero y Segundo de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, en autos del Juicio Ejecutivo Mercantil expediente número 840/2008, tramitado ante el Juzgado Segundo Civil, por Banco Internacional, (S.N.C.) en contra de José de Hoyos Arreola y otros, iniciado el 23 de Octubre del 2008.</p> <p>Remitido al Tribunal Superior de Justicia mediante oficio 1822 del C. Juez Natural de fecha 29 de Septiembre del 2008 recibido en Oficialía de Partes del Tribunal de alzada el primero de Octubre de 2008.</p> <p>Acuerdo de la presidencia del Tribunal Superior de Justicia de fecha 23 de Octubre del 2008. Por recibido oficio 1822 del C. Juez Segundo de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Ensenada con el que remite los autos originales del expediente 840/2008, para el trámite del conflicto competencial entre jueces, interpuesta por el Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Ensenada, Baja California.</p> <p>Fórmese y regístrese el toca correspondiente. Túrnense los autos a la primera sala para la substanciación de la alzada.</p> <p>Listado 29 de Octubre del 2008 Publicado 31 de Octubre del 2008 Surte efectos 03 de Noviembre del 2008.</p> <p>Acuerdo de la Primera Sala de fecha 23 de Octubre del 2008.</p> <p>Procédase a la substanciación del conflicto competencial planteado por el C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, para tal efecto y con apoyo del Artículo 1115 del Código de Comercio, póngase los autos a la vista de las partes para que dentro del</p>	



JUDICATURA
 LISTADO
 DE VIGILANCIA
 CIVIL

	<p>término de 5 días ofrezcan pruebas y aleguen lo que a su interés convenga. Notifíquese.</p> <p>Listado 29 de Octubre del 2008 Publicado 31 de Octubre del 2008 Surte efectos 03 de Noviembre del 2008.</p> <p>Acuerdo de la presidencia del Tribunal Superior de Justicia de fecha 3 de Noviembre del 2009, designa Magistrado ponente al Licenciado José Luís Cebreros Samaniego. Lo anterior de conformidad con el diverso 39 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.</p> <p>Listado 12 de Noviembre del 2009 Publicado 17 de Noviembre del 2009 Surte efectos 18 de Noviembre del 2009</p> <p>El 3 de Noviembre del 2009, la Secretaría General da cuenta con un escrito registrado con el número 2370 presentado por el Licenciado Javier Enríquez Rábago, recibido en este Tribunal con fecha 21 de de Octubre del 2009. Conste.</p> <p>3 de Noviembre del 2009 Acuerdo de la Primera Sala. A sus autos escrito presentado por el Licenciado Javier Enríquez Rábago, toda vez que las partes no ofrecieron pruebas ni alegatos, se les tiene por perdido el derecho que dejaron de ejercer, con fundamento en el Artículo 1115 tercer párrafo del Código de Comercio, se cita a las partes para oír sentencia. Toda vez que la parte actora y demandada no señalaron domicilio para oír y recibir notificaciones con fundamento en el Artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles las notificaciones y aún las de carácter personal, inclusive las que estén pendientes de notificársele, se le harán por conducto del Boletín Judicial del Estado. Notifíquese personalmente.</p> <p>Listado 12 de Noviembre del 2009 Publicado 17 de Noviembre del 2009 Surte efectos 18 de Noviembre del 2009</p> <p>Listado para discutirse el 4 de Diciembre del 2009.</p>	
<p>23/2009</p>	<p>Relativo al recurso de apelación interpuesto por las partes codemandadas en contra de sentencia definitiva de fecha 16 de julio del 2009, dictada por el C. Juez Tercero de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, en autos del juicio Ejecutivo Mercantil número 747/2008, promovido por José Morales Novoa, en contra de Distribuidora Eléctrica S. A. de C. V. y otro, iniciado el 13 de Noviembre del 2009.</p> <p>Remitido al Tribunal Superior de Justicia del Estado, mediante oficio 6043/2009 del Juez natural de fecha 28 de octubre del 2009 recibido en oficialía de partes del Tribunal de alzada el 28 de octubre del 2009.</p>	

	<p>Acuerdo de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de fecha 13 de Noviembre del 2009; para el trámite del recurso de apelación interpuesto por las partes codemandadas en contra de sentencia definitiva de fecha del 16 de julio del 2009. Fórmese y regístrese el toca correspondiente. Túrnense los autos a la Primera Sala para la substanciación de la alzada.</p> <p>Listado 23 de noviembre del 2009 Publicado 25 de noviembre Surte efectos 26 de noviembre del 2009.</p> <p>Acuerdo de la Primera Sala de fecha 13 de noviembre del 2009.</p> <p>Se avoca al conocimiento del toca, confirma la admisión del recurso y la calificación del grado hecha por el juez natural, así como la oportuna expresión de los agravios hechos por y ante el juez a quo. Tomando en consideración que la parte actora no contestó los agravios dentro del término concedido, se le tiene por perdido el derecho que dejó de ejercitar, por tanto y con fundamento por los artículos 1344 y párrafo 6º. del Artículo 1345 del Código de Comercio se cita a las partes para oír sentencia.</p> <p>Listado 23 de Noviembre del 2009. Publicado 25 de noviembre del 2009. Surte efectos 26 de noviembre del 2009.</p> <p>Acuerdo de la presidencia del Tribunal superior de Justicia de fecha 13 de noviembre del 2009, designa Magistrado ponente al Licenciado José Luis Cebreros Samaniego. Lo anterior de conformidad con el diverso 39 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.</p> <p>Listado 23 de noviembre del 2009 Publicado 25 de noviembre del 2009 Surte efectos 26 de noviembre del 2009</p> <p>Listado para discutirse en Sesión de fecha viernes 4 de Diciembre del 2009.</p>	
<p>1170/2009</p>	<p>Relativo al recurso de apelación interpuesto por la parte actora en contra de Sentencia Definitiva de fecha 10 de Febrero del 2009, dictada por el C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana en autos del Juicio Ordinario Civil número 476/2006, promovido por Sucesión a Bienes de Rafael Morales Vizcarra en contra de Guadalupe Martínez García iniciado el 17 de Agosto del 2009.</p> <p>Remitido al Tribunal Superior de Justicia mediante oficio 2044/09 del juez natural de fecha 7 de Julio del 2009, recibido en Oficialía de Partes del Tribunal de</p>	



alzada el 14 de Julio del 2009.

Acuerdo de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de fecha 17 de Agosto del 2009.

Para el trámite del recurso de apelación interpuesto por la parte actora en contra de Sentencia Definitiva de fecha 10 de Febrero del 2009. Fórmese y regístrese el toca correspondiente.

Túrnense los autos a la Primera Sala para la substanciación de la alzada.

Listado 26 de Agosto del 2009

Publicado 28 de Agosto del 2009

Surte efectos 31 de Agosto del 2009

Acuerdo de la Primera Sala de fecha 17 de Agosto del 2009.

Se avoca al conocimiento del toca, confirma la admisión del recurso y la calificación del grado hecha por el juez natural, así como la oportuna expresión de los agravios hechos por y ante el juez a quo.

Dese vista a la contraria para que dentro del término de seis días de contestación a los agravios expresados por la parte apelante.

Se aumenta 1 día más para el caso de presentarlos directamente ante la alzada, lo anterior de conformidad con el diverso 134 del Código de Procedimientos Civiles.

Listado 26 de Agosto del 2009

Publicado 28 de Agosto del 2009

Surte efectos 31 de Agosto del 2009.

El 22 de Septiembre del 2009, la Secretaria General da cuenta con dos escritos registrados con los números 2011 y 2013, recibidos en el Tribunal Superior de Justicia el 11 de Septiembre del 2009. Conste.

El 22 de Septiembre del 2009, Acuerdo de la Primera Sala. Cita a las partes para oír sentencia, se tiene a la actora autorizando únicamente para oír y recibir notificaciones al pasante de derecho; toda vez que la actora y demandado no señalaron domicilio para oír y recibir notificaciones ante el Tribunal, con fundamento en el Artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles las notificaciones y aún las de carácter personal, inclusive las que estén pendientes de notificársele, se le harán por conducto del Boletín Judicial del Estado.

Listado 25 de Septiembre del 2009

Publicado 29 de Septiembre del 2009

Surte efectos 30 de Septiembre del 2009.

Acuerdo de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de fecha 22 de Septiembre del 2009, designa Magistrado ponente al Licenciado José Luís Cebrenos Samaniego, lo anterior de conformidad con el diverso 39 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

	<p>Listado 25 de Septiembre del 2009 Publicado 29 de Septiembre del 2009 Surte efectos 30 de Septiembre del 2009.</p> <p>Listado para discutirse en Sesión de fecha 4 de Diciembre del 2009.</p>	
<p>1234/2009</p>	<p>Relativo al recurso de apelación interpuesto por la parte demandada en contra de Sentencia Definitiva de fecha 29 de Junio del 2009, dictada por el C. Juez de Primera Instancia de San Quintín, Baja California, en autos del juicio Ordinario Civil número 0120/2007, promovido por Salvador García Valdez en contra de Jesús Zavala Díaz, iniciado el 26 de Agosto del 2009.</p> <p>Remitido al Tribunal Superior de Justicia del Estado mediante oficio 155/09-I, del Juez natural de fecha 10 de Agosto del 2009, recibido en Oficialía de partes del Tribunal de alzada el 14 de Agosto del 2009.</p> <p>Acuerdo de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de fecha 26 de Agosto del 2009. Para el trámite del recurso de apelación interpuesto por la parte demandada en contra de Sentencia Definitiva de fecha 29 de Junio del 2009. Fórmese y regístrese el toca correspondiente. Túrnense los autos a la Primera Sala para la substanciación de la alzada.</p> <p>Listado 04 de Septiembre del 2009 Publicado 08 de Septiembre del 2009 Surte efectos 09 de Septiembre del 2009.</p> <p>Acuerdo de la Primera Sala de fecha 26 de Agosto del 2009. Se avoca al conocimiento del toca, confirma la admisión del recurso y la calificación del grado hechas por el juez natural, así como la oportuna expresión de los agravios hechos por y ante el juez a quo.</p> <p>Dese vista a la contraria para que dentro del término de seis días de contestación a los agravios expresados por la parte apelante. Se aumenta un (1) día mas para el caso de presentarlos directamente ante la alzada, lo anterior de conformidad con el diverso 134 del Código de Procedimientos Civiles. Notifíquese.</p> <p>Listado 04 de Septiembre del 2009 Publicado 08 de Septiembre del 2009 Surte efectos 09 de Septiembre del 2009.</p> <p>El 29 de Septiembre del 2009, la Secretaria General da cuenta con escrito registrado con el número 2096 recibido en este Tribunal el 22 de Septiembre del 2009. Conste.</p>	

CONSEJO

ESTADO
DE VIGILANCIA
Y DISCIPLINA

	<p>El 29 de Septiembre del 2009, la Primera Sala Acuerda. A sus autos el escrito presentado por Salvador García Verduzco; se tiene al ocurso contestando en tiempo y forma los agravios expresados por la apelante, con fundamento en el 698 del Código de Procedimientos Civiles, se cita a las partes para oír sentencia, se le tiene designando como su abogado en términos del 46 del Código de Procedimientos Civiles a los Licenciados que indica y por señalado como domicilio para oír y recibir notificaciones , toda vez que la parte demandada no señaló domicilio ... con fundamento en el Artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles las notificaciones y aún las de carácter personal, inclusive las que estén pendientes de notificársele, se le harán por conducto del Boletín Judicial del Estado.</p> <p>Listado 19 de Octubre del 2009 Publicado 21 de Octubre del 2009 Surte efectos 22 de Octubre del 2009.</p> <p>Acuerdo de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de fecha 29 de Septiembre del 2009, designa Magistrado ponente al Licenciado José Luís Cebreros Samaniego. Lo anterior de conformidad con el diverso 39 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.</p> <p>Listado 19 de Octubre del 2009 Publicado 21 de Octubre del 2009 Surte efectos 22 de Octubre del 2009.</p> <p>Listado para discutirse en Sesión de fecha 4 de Diciembre del 2009.</p>	
1340/2009	<p>Relativo al recurso de apelación interpuesto por la parte actora en contra de Sentencia Definitiva de fecha 14 de Mayo del 2009, dictada por el C. Juez de Primera Instancia Civil de Tecate, Baja California en autos del juicio Sumario Civil número 1197/2008 promovido por Teresa Aguilar Ballesteros y otro en contra de Feliciano Estrada Reyes y otra iniciado el 9 de Septiembre del 2009.</p> <p>Remitido al Tribunal Superior de Justicia mediante oficio 462/2009, del Juez natural de fecha recibido en Oficialía de Partes del Tribunal de alzada el 3 de Septiembre del 2009.</p> <p>Acuerdo de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de fecha 9 de Septiembre del 2009. Para el trámite del recurso de apelación interpuesto por la parte demandada en contra de Sentencia Definitiva de fecha 14 de Mayo del 2009.</p> <p>Fórmese y regístrese el toca correspondiente. Túrnense los autos a la Primera Sala para la substanciación de la alzada.</p>	

Listado 15 de Septiembre del 2009
Publicado 18 de Septiembre del 2009
Surte efectos 19 de Septiembre del 2009.

Acuerdo de la Primera Sala de fecha 9 de Septiembre del 2009.

Se avoca al conocimiento del toca, confirma la admisión del recurso y la calificación del grado hecha por el Juez natural, así como la oportuna expresión de los agravios hechos por y ante el juez a quo.

Dese vista a la contraria para que dentro del término de seis días, de contestación a los agravios expresados por la parte apelante.

Se aumenta 1 día más para el caso de presentarlos directamente ante la alzada, lo anterior de conformidad con el diverso 134 del Código de Procedimientos Civiles.

Se tiene a la parte apelante señalando los estrados de este tribunal para recibir notificaciones y autorizando para tales efectos al profesionista que indica.

Notifíquese.

Listado 15 de Septiembre del 2009
Publicado 18 de Septiembre del 2009
Surte efectos 19 de Septiembre del 2009.

El 20 de Octubre del 2009, la Secretaria General da cuenta con escrito registrado con el número 2,315 presentado por la parte demandada, recibido en el Tribunal de Alzada con fecha 14 de Octubre del 2009. Conste.

Acuerdo de la Sala.

El 20 de Octubre del 2009, a sus autos escrito presentado por la parte demandada, como lo solicitan se cita a las partes para oír sentencia, toda vez que la parte demandada no señaló domicilio para oír y recibir notificaciones, con fundamento en el Artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles las notificaciones y aún las de carácter personal, inclusive las que estén pendientes de notificársele, se le harán por conducto del Boletín Judicial del Estado.

Notifíquese.

Listado 23 de Octubre del 2009
Publicado 28 de Octubre del 2009
Surte efectos 29 de Octubre del 2009.

Acuerdo de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de fecha 20 de Octubre del 2009. Designa Magistrado ponente al Licenciado José Luís Cebreros Samaniego, lo anterior de conformidad con el diverso 39 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

Listado 23 de Octubre del 2009
Publicado 28 de Octubre del 2009
Surte efectos 29 de Octubre del 2009.

PODERA
JUDICIAL

12

Listado para discutirse en Sesión de fecha 4 de Diciembre del 2009.
--

NOTA: Cabe destacarse que este apartado para su manejo esta a cargo la Secretaría General o a la Sección de Amparos del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Siendo las quince horas del día de hoy miércoles dos de Diciembre del año en curso se concluye la primera etapa de la visita ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, con el propósito de continuaría el jueves tres de Diciembre de 2009.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN.

A partir de las ocho horas del día jueves tres de Diciembre del presente año, la suscrita Consejera Visitadora Licenciada **ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO**, me constituí conjuntamente con el Lic. Walter Riedel Barocio visitador en materia civil del Consejo de la Judicatura de nueva cuenta en las instalaciones de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, a fin de continuar con la visita ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, pasando de inmediato a la revisión de referencia, continuando con la formalidad de la presente acta circunstanciada.

MAGISTRADO

LIC. SERGIO PEÑUELAS ROMO

SECRETARIOS DE ESTUDIO Y CUENTA

LIC. ORFELINA ORTIZ FONSECA
LIC. ROSA DELIA RÍOS VELÁZQUEZ
LIC. LAURA ROCHA SANTIBAÑEZ

AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

MAYRA LILIAN NERI HERRERA
MARÍA VICTORIA OLIVAS PUENTE
MATILDE RODRÍGUEZ CASTRO

COMISARIO

MARIO ROJAS REBELIN

Una vez revisados los procedimientos Jurisdiccionales y administrativos de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, se obtuvo el siguiente.

LA JUDICATURA
DEL ESTADO
EN DE VIGILANCIA
Y DISCIPLINA

RESULTANDO:

TERCERO.- Ponencia a cargo del C. MAGISTRADO LIC. LIC. SERGIO PEÑUELAS ROMO. Se le dio vista mediante oficio número CVD/840/2009 de fecha 07 de Octubre del año en curso, por parte de la **C. LIC. ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO** Consejera Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado, presentado a su consideración la siguiente información estadística proporcionada por el Departamento de Informática con autorización por acuerdo de Sesión de Pleno del H. Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, la cual se relaciona en la presente Visita Ordinaria de Inspección de la siguiente manera:

I.- Relación estadística generada de los Recursos de Apelación (tocas) asignados a esa ponencia, y de los Juicios de Amparo interpuestos contra actos de la Sala durante el periodo comprendido del 01 de Junio al 24 de Noviembre del 2009.

Total de apelaciones confirmadas:	22	(15.38%)
Total de apelaciones modificadas:	03	(02.10%)
Total de apelaciones revocadas:	04	(02.80%)
Otros resultados:	08	(05.59%)
Sin resultado:	106	(74.13%)
Total de apelaciones:	143	(100.00%)

Continuando con la estadística proporcionada por el Departamento de Informática, durante el período comprendido del 01 de Junio al 24 de Noviembre del año en curso, se turnaron a esa ponencia derivado de los Recursos de Apelación **138** tocas, de los cuales:

Se resolvieron en tiempo:	44	(31.88 %)
Se resolvieron <u>fuera de tiempo</u> :	00	(00.00 %)
Sin resultado:	94	(68.12 %)
Total:	138	(100.00%)

En relación con los tocas anteriores, durante el mismo período comprendido del 01 de Junio al 24 de Noviembre del 2009, se presentó la siguiente información relativa a los Juicios de Amparos, que recibió esta Ponencia:

Total de Amparos:	71
Amparos Concedidos:	03
✓ Para efectos:	03
✓ De fondo:	00
Amparos Negados:	03
Amparos Sobreseídos:	01



Amparo No interpuesto: 01
 Amparos pendientes 63

Relacionado con la Estadística proporcionada por el Departamento de Informática, el suscrito **MAGISTRADO LIC. SERGIO PEÑUELAS ROMO**, en el uso de la voz manifiesta lo siguiente: *que según las estadísticas generadas en relación a los Recursos de Apelación asignados a esta ponencia arrojan un total de 143 apelaciones, de las cuales quedaron sin resultado 106 es decir, el (74.13%), al respecto le menciono a usted que de acuerdo a nuestros resultados en relación a las apelaciones recibidas en esta ponencia en el mismo período que se menciona, fueron recibidas un total de 130 tocas civiles de los cuales 08 tocas es decir, el (06.15 %) quedaron pendientes de resolver a esa fecha, siete de ellos con proyectos elaborados y en uno se presentó desistimiento según promoción #2404 recibida en fecha veintisiete de octubre de dos mil nueve, la cual se envió a secretaria para el acuerdo correspondiente.*

Toca Civiles pendientes de resolver al día 24 de noviembre del 2009.

- 1.- 1559/09 4.- 1489/09
- 2.- 1315/09 5.- 1604/09
- 3.- 773/09 6.- 1595/09
- 7.- 1596/09

Toca civil que se acordó promoción de desistimiento: 1.- 695/09

Sobre la base de lo dispuesto por el numeral 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicita al funcionario en revisión cinco TOCAS, a fin de constatar que se lleven conforme a los términos y procedimientos legales establecidos, siendo puestos a la vista los siguientes:

RELACIÓN DE TOCAS MAGISTRADO LIC. SERGIO PENUELAS ROMO.

NUMERO TOCA	CUMPLIMIENTO DE TERMINOS	OBSERVACIONES
1368/2008	<p>Relativo al recurso de apelación interpuesto por la parte actora en contra de auto de fecha 6 de julio del 2009, dictado por el C. Juez Segundo de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California en autos del juicio Ordinario Mercantil número 463/ 2008, promovido por Paccar Arrendadora Fiduciaria en contra de Logística de los Setos, S. A. de C. V. iniciado el 13 de Noviembre del 2009.</p> <p>Remitido al Tribunal Superior de Justicia del Estado mediante oficio 5985/2009 del Juez natural de fecha 23 de Octubre del 2009, recibido en oficialía de partes del Tribunal de alzada el 27 de Octubre del 2009.</p>	

	<p>Acuerdo de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de fecha 13 de Noviembre del 2009. Para el trámite del recurso de apelación interpuesto por la parte actora en contra de auto de fecha 6 de Julio del 2009. Fórmese y regístrese el toca correspondiente. Túrnense los autos a la Primera Sala para la substanciación de la alzada.</p> <p>Listado 23 de Noviembre del 2009. Publicado 25 de noviembre del 2009. Surte efectos 26 de noviembre del 2009.</p> <p>Acuerdo de la Primera Sala de fecha 13 de Noviembre del 2009. Se avoca al conocimiento del toca, confirma la admisión del recurso y la calificación del grado hecha por el juez natural, así como la oportuna expresión de los agravios hechos por y ante el juez a quo. Tomando en consideración que la demandada no contestó los agravios dentro del término concedido, se le tiene por perdido el derecho a hacerlo y por tanto de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 1344 y párrafo Sexto del Artículo 1345 del Código de Comercio se cita a las partes para oír sentencia.</p> <p>Se tiene a la parte apelante señalando domicilio para oír y recibir notificaciones y autorizando para tales efectos a los profesionistas que indica. Notifíquese.</p> <p>Listado 23 de Noviembre del 2009. Publicado 25 de noviembre del 2009. Surte efectos 26 de noviembre del 2009.</p> <p>Acuerdo de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de fecha 13 de Noviembre del 2009. Designa Magistrado ponente al Licenciado Sergio Peñuelas Romo. Lo anterior de conformidad con el diverso 39 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.</p> <p>Listado 23 de Noviembre del 2009. Publicado 25 de noviembre del 2009. Surte efectos 26 de noviembre del 2009.</p> <p>Listado para discutirse en Sesión de fecha 4 de Diciembre del 2009.</p>	
1074/2009	<p>Relativo al recurso de apelación interpuesto por la parte actora en contra de Sentencia Definitiva de fecha 3 de Junio del 2009, dictado por el C. Juez Segundo de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Mexicali, Baja California en autos del juicio Especial Hipotecario número 871/2008,</p>	

PODER
 JUDICIAL
 DEL ESTADO

121

10315

LA JUDICATURA
ESTADO
DE VERACRUZ
DISCIPLINA

	<p>promovido por Banco S. P. Morgan, S. A. L. B. en contra de J. Ramón Torres Chávez. Iniciado el 02 de Julio del 2009.</p> <p>Remitido al Tribunal Superior de Justicia del Estado mediante oficio 3767/2009 del Juez natural de fecha 26 de Junio del 2009, recibido en Oficialía de Partes del Tribunal de alzada el 29 de Junio del 2009.</p> <p>Acuerdo de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de fecha 2 de Julio del 2009. Para el trámite del recurso de apelación interpuesto por la parte actora en contra de Sentencia Definitiva de fecha 3 de Junio del 2009. Fórmese y regístrese el toca correspondiente. Túrnense los autos a la Primera Sala para la substanciación de la alzada.</p> <p>Listado 09 de Julio del 2009. Publicado 13 de Julio del 2009. Surte efectos 14 de Julio del 2009.</p> <p>Acuerdo de la Primera Sala de fecha 02 de Julio del 2009. Se avoca al conocimiento del toca, confirma la admisión del recurso y la calificación del grado hecha por el juez natural, así como la oportuna expresión de los agravios hechos por y ante el juez a quo. Dese vista a la contraria para que dentro del término de seis días, de contestación a los agravios expresados por la parte apelante. Se tiene a la parte apelante señalando domicilio para oír y recibir notificaciones y autorizando para tales efectos a los profesionistas que indica. Notifíquese.</p> <p>Listado 09 de Julio del 2009. Publicado 13 de Julio del 2009. Surte efectos 14 de Julio del 2009.</p> <p>El 12 de Noviembre del 2009, la Secretaria General da cuenta con escrito registrado con el 2,457 presentado por Jorge Villalobos López, recibido en el Tribunal de Alzada con fecha 30 de Octubre del 2009. Conste.</p> <p>Acuerdo de Sala. 12 de noviembre del 2009. A sus autos escrito y anexos presentados por Jorge Villalobos López, apoderado Legal de la actora como lo solicita se le tiene exhibiendo copias certificadas a que se refiere mismas que fueron ofrecidas como prueba con el escrito de agravios, los cuales se admiten por estar ajustadas a derecho. Por otra parte y toda vez que la contraria no contestó los agravios dentro del término concedido, se tiene por</p>	
--	--	--

	<p>precluido el derecho que dejó de ejercitar. Se citó a las partes para oír sentencia, lo anterior de conformidad con los Artículos 133 y 698 del Código de Procedimientos Civiles. Notifíquese.</p> <p>Listado 23 de Noviembre del 2009. Publicado 25 de Noviembre del 2009. Surte efectos 26 de Noviembre del 2009.</p> <p>Listado para discutirse en Sesión de fecha 4 de Diciembre del 2009.</p>	
<p>1176/2009</p>	<p>Relativo al recurso de apelación interpuesto por la parte demandada en contra de Sentencia Definitiva de fecha 2 de Junio del 2009, dictado por el C. Juez de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Tecate, Baja California en autos del juicio Ordinario Civil número 1028/2003, promovido por Adrián Muñoz Ibarra en contra de Carlos Elías del Villar y otro, iniciado el 18 de Agosto del 2009.</p> <p>Remitido al Tribunal Superior de Justicia del Estado mediante oficio 400/2009 del C. Juez natural de fecha 13 de Julio del 2009 recibido en oficialía de partes del Tribunal de alzada el 15 de Julio del 2009.</p> <p>Acuerdo de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de fecha 18 de Agosto del 2009. Para el trámite del recurso de apelación interpuesto por la parte demandada en contra de Sentencia Definitiva de fecha 2 de Junio del 2009. Fórmese y regístrese el toca correspondiente. Túrnense los autos a la Primera Sala para la substanciación de la alzada.</p> <p>Listado 26 de Agosto del 2009. Publicado 28 de Agosto del 2009. Surte efectos 31 de Agosto del 2009.</p> <p>Acuerdo de la Primera Sala de fecha 18 de Agosto del 2009. Se avoca al conocimiento del toca, confirma la admisión del recurso y la calificación del grado hecha por el juez natural, así como la oportuna expresión de los agravios hechos por y ante el juez a quo.</p> <p>Dese vista a la contraria para que dentro del término de seis días de contestación a los agravios expresados por la parte apelante. Se aumenta 1(un) día más para el caso de presentarlos directamente ante la alzada, lo anterior de conformidad con el diverso 134 del CPC. Se tiene a la parte apelante señalando domicilio para oír y recibir notificaciones y autorizando para</p>	



tales efectos a los profesionistas que indica. Notifíquese.

Listado 26 de Agosto del 2009.

Publicado 28 de Agosto del 2009.

Surte efectos 31 de Agosto del 2009.

El 18 de Noviembre del 2009, la Secretaria General da cuenta con cinco escritos registrados, con los números 2495, 2523, 2526, 2581 y 2582, y recibidos en este Tribunal con fecha 4, 5, 6 y 12 de Noviembre de 2009. Conste.

Acuerdo de Sala. 18 de Noviembre del 2009.

A sus autos los escritos presentados, proveyendo el primero de cuenta el presentado por Adrián Muñoz Ibarra, como lo solicita el ocurso atento a lo dispuesto en los Artículos 133 y 698 del Código de Procedimientos Civiles, se cita a las partes para oír sentencia y por autorizado a los profesionistas que indica.

Proveyendo el segundo de cuenta, presentado por Abril Valle Quiñonez, apoderado legal de la codemandada, por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones y designando en términos del 46 del Código de Procedimientos civiles el profesionista que indica.

Proveyendo el tercero y quinto de cuenta, presentado por Miguel Cruz Paredes abogado patrono de los codemandados dígasele que deberá estarse a lo ordenado en líneas anteriores.

Proveyendo el cuarto de cuenta presentado por Carlos David Elías Villarreal en su carácter de codemandado por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones y designando al profesionista que indica en términos del 46 del Código de Procedimientos Civiles.

Listado 23 de Noviembre del 2009.

Publicado 25 de noviembre del 2009.

Surte efectos 26 de noviembre del 2009.

Acuerdo de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de fecha 18 de Noviembre del 2009. Designa Magistrado ponente al Licenciado Sergio Peñuelas Romo, lo anterior de conformidad con el diverso 39 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

Listado 23 de Noviembre del 2009.

Publicado 25 de noviembre del 2009.

Surte efectos 26 de noviembre del 2009.

Listado para discutirse en Sesión de fecha 4 de Diciembre del 2009.

JUDICATURA
ESTADO
DE VIGIANTIA
DISCIPLINA

1595/2009

Relativo al recurso de apelación interpuesto por la parte demandada en contra de Sentencia Definitiva de fecha 28 de Abril del 2008, dictada por el C. Juez Noveno de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California en autos del juicio Ordinario Mercantil número 922/2007, promovido por Comercializadora y Promotora Insurgentes, S. A. de C. V. en contra de Gregoria Dorantes de Álvarez.
Iniciado el 09 de Noviembre del 2009.

Remitido al Tribunal Superior de Justicia del Estado mediante oficio 3098/2009 del Juez natural de fecha 13 de Octubre del 2009, recibido en oficialía de partes del Tribunal de alzada el 21 de Octubre del 2009.

Acuerdo de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de fecha 9 de Noviembre del 2009. Para el trámite del recurso de apelación interpuesto por la parte demandada en contra de Sentencia Definitiva de fecha 28 de Abril del 2008.
Fórmese y regístrese el toca correspondiente.
Túrnense los autos a la Primera Sala para la substanciación de la alzada.

Listado 17 de Noviembre del 2009.
Publicado 19 de Noviembre del 2009.
Surte efectos 20 de Noviembre del 2009.

Acuerdo de la Primera Sala de fecha 09 de Noviembre del 2009.
Se avoca al conocimiento del toca, confirma la admisión del recurso y la calificación del grado hecha por el juez natural, así como la oportuna expresión de los agravios hechos por y ante el juez a quo.

Y, por tanto, con fundamento de los Artículos 1344 y párrafo sexto del 1345 del Código de Comercio se cita a las partes para oír sentencia y toda vez que las partes actora y demandada no señalaron domicilio para oír y recibir notificaciones con fundamento en el 1070 del Código de Comercio, las notificaciones, aún las de carácter personal, inclusive las pendientes de realizar, surtirán efectos en el Boletín Judicial del Estado. Notifíquese.

Listado 17 de Noviembre del 2009.
Publicado 19 de Noviembre del 2009.
Surte efectos 20 de Noviembre del 2009.

Acuerdo de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de fecha 9 de Noviembre del 2009. Designa Magistrado ponente al Licenciado Sergio Peñuelas Romo. Lo anterior de conformidad con el diverso 39 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder



	<p>Judicial del Estado.</p> <p>Listado 23 de Noviembre del 2009. Publicado 25 de noviembre del 2009. Surte efectos 26 de noviembre del 2009.</p> <p>Listado para discutirse en Sesión de fecha 4 de Diciembre del 2009.</p>	
<p>1596/2009</p>	<p>Relativo al recurso de apelación interpuesto por la parte actora en contra de auto de fecha 24 de Agosto del 2009, dictado por el C. Juez Segundo de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California en autos del Juicio Ejecutivo Mercantil número 1091/2006, promovido por Maderretera Castor, S. A. de C. V. en contra de Empresas S. A. de C. V. y otro. Iniciado el 09 de Noviembre del 2009.</p> <p>Remitido al Tribunal Superior de Justicia del Estado mediante oficio 2947/2009 del Juez natural de fecha 20 de Octubre del 2009 recibido en oficialía de partes del Tribunal de alzada el 22 de Octubre del 2009.</p> <p>Acuerdo de la presidencia del Tribunal Superior de Justicia de fecha 09 de Noviembre del 2009. Para el trámite del recurso de apelación interpuesto por la parte actora en contra de auto de fecha 24 de Agosto del 2009. Fórmese y regístrese el toca correspondiente. Túrnense los autos a la Primera Sala para la substanciación de la alzada.</p> <p>Listado 17 de Noviembre del 2009. Publicado 19 de noviembre del 2009. Surte efectos 20 de noviembre del 2009.</p> <p>Acuerdo de la Primera Sala de fecha 09 de Noviembre del 2009. Se avoca al conocimiento del toca, confirma la admisión del recurso y la calificación del grado hecha por el juez natural, así como la oportuna expresión de los agravios hechos por y ante el juez a quo. Tomando en consideración que la demandada no dio contestación a los agravios dentro del término concedido, se le tiene por perdido el derecho que dejó de ejercitar y por tanto, con fundamento en los Artículos 1344 y párrafo Sexto del Artículo 1345 del Código de Comercio se cita a las partes para oír sentencia y toda vez que la actora y demandada no señalaron domicilio, con fundamento en el 1020 del Código de Comercio, le surtirán efecto las notificaciones en el Boletín Judicial del Estado. Notifíquese.</p> <p>Listado 17 de Noviembre del 2009.</p>	

JUDICATURA
PRIMERA SALA
BOLETIN

	<p>Publicado 19 de Noviembre del 2009. Surte efectos 20 de Noviembre del 2009.</p> <p>Acuerdo de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de fecha 09 de Noviembre del 2009, designa magistrado ponente al Licenciado Sergio Peñuelas Romo. Lo anterior de conformidad con el diverso 39 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.</p> <p>Listado 17 de Noviembre del 2009. Publicado 19 de noviembre del 2009. Surte efectos 20 de noviembre del 2009.</p> <p>Listado para discutirse en Sesión de fecha 4 de Diciembre del 2009.</p>	
--	--	--



NOTA: Cabe destacarse que este apartado esta a cargo para su manejo la Secretaría General o a la Sección de Amparos del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA LA PONENCIA EN INSPECCIÓN:

CONSIDERACIONES DE LOS MAGISTRADOS.

OBSERVACIONES GENERALES:

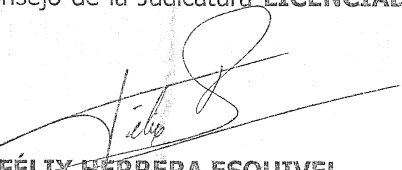
Durante el tiempo en que se desarrollo la visita ordinaria de inspección se puede concluir lo siguiente:

- ✓ *No se presentó ninguna queja en contra de servidores públicos adscritos a la Sala.*
- ✓ *Se desarrolla actividad de manera normal con instalaciones ordenadas.*
- ✓ *Buena disposición para el desahogo de la inspección.*

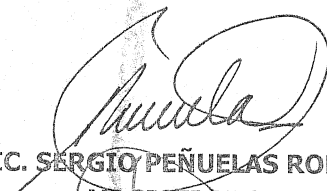
Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz los CC. MAGISTRADOS que integran la Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado manifestaron que están de acuerdo con todos y cada uno de los puntos insertos en la misma.

Con lo anterior se da por concluida la presente acta circunstanciada de la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las QUINCE HORAS DEL DIA JUEVES TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, y previa lectura firman para constancia quienes en ella intervinieron, los **CC. MAGISTRADOS LICENCIADOS FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO Y SERGIO PEÑUELAS ROMO** así como la Consejera Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura **LICENCIADA ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO.**

JUDICATURA
DE
VIGILANCIA
Y
DISCIPLINA


LIC. FÉLIX HERRERA ESQUIVEL.
MAGISTRADO


LIC. JOSÉ LUÍS CEBREROS SAMANIEGO.
MAGISTRADO


LIC. SERGIO PEÑUELAS ROMO.
MAGISTRADO


LIC. ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO.
MAGISTRADA CONSEJERA.


LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO.
VISITADOR EN MATERIA CIVIL.

1001



EL SUSCRITO, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA,-----

----- CERTIFICA -----

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO QUE EN 17 FOJAS ÚTILES SE ACOMPAÑAN, SON UNA REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL, RELATIVO AL OFICIO 113/2010 Y AL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN, PRACTICADA LOS DÍAS 02 Y 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009, A LA PRIMERA SALA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, QUE REMITE EL C. VISITADOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO; LA CUAL TUVE A LA VISTA. SE EXPIDEN LAS PRESENTES COPIAS PARA SER REMITIDAS A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. DOY FE.-----

----- MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-----

EL SECRETARIO GENERAL DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.

LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA:



EMM/ljb*

